



Prácticas externas

Las prácticas externas en la Titulación de Grado en Enfermería son una parte fundamental de la formación práctica de los profesionales de enfermería y se realizan en entornos clínicos con pacientes reales supervisados por enfermeros profesionales de los distintos servicios que son a la vez tutores docentes del alumnado. En el diseño curricular del Título de Grado se identifican como Prácticas Externas o Prácticum) Las Prácticas son tres asignaturas que suman un total de 80 créditos ECTS. La distribución estos créditos es de 30 créditos ECTS para las Prácticas Externas A y otros 30 para las Prácticas Externas B, y 20 créditos para las Prácticas Externas C.

Abierto plazo solicitud Prácticas externas en Andalucía Curso 2021-22

Se informa a los estudiantes del Grado en Enfermería que quieran realizar **las Prácticas A-B de tercer curso o C de cuarto curso en servicios de Andalucía para el curso 2021 2022** que se abre el plazo.

Deberán seleccionar las prácticas en las que se esté matriculado/a. Si no se está matriculado/a la petición no es válida.

El procedimiento para solicitarlas **será el siguiente:**

Periodo de solicitud: hasta el 3 de diciembre a las 14:00 horas.

Lugar: [registro electrónico](#).

Detalles de la solicitud:

- **Petición:** petición de prácticas especificando el lugar y asignatura de prácticas en la que están matriculado y el orden de preferencia.
- **Documentación general:**
 - **Formulario de petición formal de prácticas (disponible [aquí](#)).**
 - **Renta del ejercicio 2020.**

- **DNI solicitante.**
- **Destino en la Universidad de Granada: seleccionar en el desplegable Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta.**

NOTA: la resolución se llevará a cabo por la Comisión de Docencia o, en su defecto, por la Comisión de Dirección y se comunicará mediante publicación en la página web de la facultad.

Abierto plazo solicitud de prácticas en el Centro Penitenciario de Ceuta Curso 2021-22

Se informa de la apertura de plazo de solicitud de **las prácticas B de tercer y cuarto curso en el Centro Penitenciario de Ceuta para el curso 2021 2022.**

Deberán seleccionar las prácticas en las que se esté matriculado/a. Si no se está matriculado/a la petición no es válida.

El procedimiento para solicitarlas **será el siguiente:**

Periodo de solicitud: desde el 12 julio de 2021 **hasta el 26 de julio 2021 a las 14:00.**

Lugar: [registro electrónico](#).

Detalles de la solicitud:

- **Petición: petición de prácticas especificando el Centro Penitenciario de Ceuta y asignatura de prácticas en la que están matriculado y el orden de preferencia.**
- **Documentación general:**
 - **Formulario de petición formal de prácticas (disponible [aquí](#)).**
 - **Renta del ejercicio 2020.**
 - **DNI solicitante.**
- **Destino en la universidad de Granada: seleccionar en el desplegable Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta.**

NOTA: la resolución se llevará a cabo por la Comisión de Docencia o, en su defecto, por la Comisión de Dirección y se comunicará mediante publicación en la página web de la facultad.

Normativa UGR sobre prácticas académicas externas

- Normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Granada aprobada en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 15 de abril de 2016

Protocolo derecho a la intimidad

- BOE 6 de FEBRERO de 2017 , sobre Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud
- Solicitud de certificado de delitos de naturaleza sexual

Normativa para la realización de prácticas clínicas fuera de Ceuta

- Consultar
- Resolución provisional alumnos admitidos a prácticas externas fuera de Ceuta.
- Resolución de estudiantes admitidos en servicios distintos de Ceuta (Curso 21-22)

Cronograma de las prácticas externas

- Prácticas externas A o B* (30 ECTS): tercer curso, segundo semestre.
- Prácticas externas A o B* (30 ECTS): cuarto curso, primer semestre.
-

Sistema de evaluación

Presentación de una memoria individual de prácticas al finalizar cada rotatorio, que incluya:

- Conocimientos desarrollados.
- Habilidades adquiridas.
- Planes de cuidados aplicados y su justificación clínica.
- Condiciones en las que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje.
- Valores profesionales desarrollados.
- Autoevaluación.
- Informe de evaluación de prácticas implementado por los profesores colaboradores/tutores docentes responsables del aprendizaje del alumno en cada rotatorio.

Evaluación final

1. Memoria individual de prácticas: 60% de la nota. Repartida proporcionalmente según nº de rotatorios realizados: Ej. 3 rotatorios, cada uno vale el 20%.
2. Informe de evaluación de prácticas: 40% de la nota. Repartida proporcionalmente al nº de rotatorios realizados: Ej. 3 rotatorios, cada uno vale el 13,33%.

Compartir en